

**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

**COMISIÓN DE  
FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO  
LX LEGISLATURA**

**CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES  
ABRIL – SEPTIEMBRE DE 2008**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## ÍNDICE

### FUNDAMENTO LEGAL

### INTRODUCCIÓN

- I. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.
- II. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.
- III. DICTÁMENES, OPINIONES, INFORMES Y PUBLICACIONES GENERADOS.
- IV. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO.
- V. REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS.
- VI. OTRAS ACTIVIDADES.

### ANEXOS

ANEXO 1 LISTAS DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE TRABAJO.

ANEXO 2 ESTADO QUE GUARDAN LAS INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS A LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **FUNDAMENTO LEGAL**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que entre las tareas de las Comisiones se encuentra la de rendir un informe de actividades semestral a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo da cuenta de las actividades realizadas por los diputados integrantes mediante el presente informe de actividades que corresponde del mes de abril a septiembre de 2008.

## **INTRODUCCIÓN**

Dos de los principios fundamentales de un sistema federal son: por un lado el aceptar, conciliar y manejar las diversidades sociales y por el otro, la separación y delimitación del poder por medio de una división vertical de poderes. En ese sentido y debido a los cambios sufridos en nuestro país, tenemos como tarea fundamental, continuar en el diseño de nuevos equilibrios políticos e institucionales entre los tres órdenes de gobierno, que permitan innovar sus administraciones, adecuar el marco jurídico que regula el pacto federal y consolidar nuestra democracia.

Por lo que revitalizar nuestro federalismo implica no sólo una reorganización administrativa sino también política, en donde el resultado sea una mejor calidad de vida de la población y la calidad de respuesta de los gobiernos estatales y municipales este a la altura de la exigencia de la ciudadanía.

En razón de lo anterior, las y los Diputados que integramos la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo consideramos en todo momento que el dialogo y la critica sana, responsable y propositiva son las principales herramientas para encontrar puntos de convergencia entre las diversas opiniones, ideologías y propuestas que se generan al interior de la misma y las expresadas por los distintos actores e instituciones especializadas en la materia, con el objetivo de fortalecer nuestro federalismo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Con la apertura democrática y tras los cambios económicos, políticos y sociales sufridos en nuestro país, nuestra misión ha sido adecuar el marco normativo de nuestro pacto federal, contemplando la adecuación de las leyes existentes y elaborando de ser necesarios nuevos preceptos jurídicos; impulsando la descentralización política y relaciones gubernamentales auténticamente federalistas basadas en el respeto recíproco y la cooperación mutua, con el fin de visualizar a los Municipios de nuestro país como orden de gobierno y no como ente administrativo.

Por ello, la Comisión procurará que las adecuaciones al marco jurídico de nuestro pacto federal, beneficie las relaciones entre los órdenes de gobierno y el equilibrio entre los poderes, se procuren siempre dentro de un marco de respeto, reciprocidad y moderación en el desempeño, desde sus ámbitos respectivos.

El presente informe de actividades da cuenta de la integración actual de la comisión, de sus reuniones de mesa directiva y plenarias con sus respectivos asuntos agendados, el estado que guardan los asuntos turnados a la Comisión por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, así como de otras actividades realizadas por la misma.

Finalmente es menester señalar, que el conocimiento, la experiencia y esfuerzo de cada uno de las y los que integramos la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo esta a la disposición del quehacer legislativo que se nos ha encomendado, procurando en todo momento que nuestro trabajo cumpla con el compromiso de transparencia y rendición de cuentas, y finalmente lograr un sistema federal con compromisos, deberes y beneficios compartidos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO**

### *Mesa Directiva*

#### *Partido Acción Nacional*

##### *Presidente*

Armando Enríquez Flores

##### *Secretarios*

Gustavo Macías Zambrano,  
Carlos Madrazo Limón  
Gustavo Ramírez Villarreal

#### *Partido de la Revolución Democrática*

##### *Secretario*

Francisco Márquez Tíno

#### *Partido Revolucionario Institucional*

##### *Secretarios*

José Rosas Aispuro Torres  
Andrés Carballo Bustamante



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### ***Integrantes***

#### *Partido Acción Nacional*

José Luis Contreras Coeto  
Nelly Asunción Hurtado Pérez  
María del Carmen Fernández Ugarte  
Ramón Landeros González  
René Lezama Aradillas \*  
Rocío del Carmen Morgan Franco  
Francisco Rueda Gómez  
José Guillermo Velázquez Gutiérrez

#### *Partido de la Revolución Democrática*

Silbestre Álvarez Ramón  
Mónica Fernández Balboa  
Santiago López Becerra  
Roberto Mendoza Flores  
Juan Darío Arreola Calderón

#### *Partido Revolucionario Institucional*

Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante  
Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui

#### *Convergencia*

Martha Angélica Tagle Martínez

#### *Partido del Trabajo*

Rubén Aguilar Jiménez

\* Con fecha 2 de octubre del 2008, el Diputado René Lezama Aradillas solicitó licencia para ausentarse de su cargo como Diputado Federal y por ende como integrante de esta Comisión.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **I. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO**

De acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo para el periodo 2007-2008 de este Órgano Legislativo hasta la fecha se han realizado:

- Cinco Reuniones Ordinarias de Trabajo.
- Tres reuniones de Mesa Directiva.

***Iniciativas y puntos de acuerdo turnadas durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LX Legislatura para su estudio y dictamen:***

Durante este Periodo no se recibió ningún asunto.

## **II. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.**

### **a) Reuniones de trabajo convocadas.**

- I. Reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo convocada para el 29 de abril de 2008.
- II. Reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo convocada para el 29 de mayo de 2008.
- III. Reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo convocada para el 19 de junio de 2008.
- IV. Reunión de trabajo ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo convocada para el 23 de julio de 2008.
- V. Reunión de trabajo ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo convocada para el 20 de agosto de 2008.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- VI. Reunión de trabajo ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo convocada para el 20 de agosto de 2008, con Funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- VII. Reunión de trabajo ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo convocada para el 24 de septiembre de 2008.

**b) Reuniones de trabajo de Mesa Directiva.**

- I. Reunión de trabajo de la Mesa Directiva de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo convocada para el 20 de agosto de 2008.
- II. Reunión de trabajo de la Mesa Directiva de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo convocada para el 23 de septiembre de 2008.
- III. Reunión de trabajo de la Mesa Directiva de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo convocada para el 30 de septiembre de 2008.

**c) Reuniones de trabajo convocadas y celebradas.**

**I. Reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, realizada el 29 de abril de 2008 con el siguiente Orden del Día.**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo del 5 de febrero de 2008.
5. Presentación de la iniciativa que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Carlos Madrazo Limón, del Grupo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 6 de marzo de 2008.

- 6.Asuntos Generales.
- 7.Clausura de la Reunión.

**II. Reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, realizada el 19 de junio de 2008, con el siguiente Orden del Día.**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo del 29 de abril de 2008.
5. Propuestas analizadas por los integrantes del Grupo de Federalismo de la Subcomisión Redactora en la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Reunión.

**III. Reunión de trabajo ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, realizada el 20 de agosto de 2008 con el siguiente Orden del Día.**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo del 19 de junio de 2008.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo a la iniciativa con proyecto de decreto que modifica el párrafo segundo del artículo 6 y adiciona dos párrafos a los artículos 2-A, 3-A, 4, 6, 35 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal. Presentada por el Senador Ramón Galindo Noriega.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**IV. Reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, con el Lic. José Antonio González Anaya, Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizada el 20 de agosto de 2008.**

**V. Reunión de trabajo ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, realizada el 24 de septiembre con el siguiente orden del día:**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo del 19 de junio de 2008.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo a la iniciativa con proyecto de decreto que modifica el párrafo segundo del artículo 6 y adiciona dos párrafos a los artículos 2-A, 3-A, 4, 6, 35 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal. Presentada por el Senador Ramón Galindo Noriega.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

**d) Reuniones convocadas y suspendidas por falta de quórum**

- I. Reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo convocada para el 29 de mayo de 2008.
- II. Reunión de trabajo ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo convocada para el 23 de julio de 2008.

**e) Lista de asistencia de las reuniones celebradas.**

Se adjunta las listas de asistencia en el anexo 1 al final del documento.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**f) Principales acuerdos y asuntos tratados, resueltos y atendidos en las reuniones celebradas.**

Se acordó la conformación de un grupo de trabajo para analizar los recursos destinados a Entidades Federativas y Municipios en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009.

**III. DICTÁMENES, OPINIONES, INFORMES Y PUBLICACIONES GENERADOS.**

Dentro de los trabajos de dictamen legislativo que confiere la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos a este Órgano Legislativo, se emitieron los siguientes dictámenes y opiniones:

***Dictámenes***

Ninguno

***Opiniones:***

Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el párrafo segundo del artículo 6 y adiciona dos párrafos a los artículos 2-A, 3-A, 4, 6, 35 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por el Senador Ramón Galindo Noriega, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

***Publicaciones:***

Se editó en formato DVD las memorias de los Foros Regionales "**Los Retos del Municipio en el Sistema Federal Mexicano**". Celebrados en el mes de febrero de 2008.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

#### **IV. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO.**

No se realizaron viajes.

#### **V. REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS.**

Durante el periodo se informa que la Comisión celebró una reunión de trabajo con el Lic. José Antonio González Anaya, Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con el propósito de que se detallara el procedimiento mediante el cual los Presidentes Municipales de las diversas entidades federativas, puedan obtener los recursos etiquetados para su municipio durante el presente ejercicio.

#### **VI. OTRAS ACTIVIDADES.**

No se realizaron otras actividades.

**Rubrica**

**DIP. ARMANDO ENRÍQUEZ FLORES  
PRESIDENTE**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ANEXO 1**

### **LISTA DE ASISTENCIA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO**



## ANEXO 2

### ESTADO QUE GUARDAN LAS INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS A LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO.

#### a) Iniciativas

INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN	ESTADO QUE GUARDA EN LA COMISIÓN
Que reforma el párrafo segundo del artículo 6 y adiciona dos párrafos a los artículos 2-A, 3-A, 4, 6, 35 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal. Presentada por el Senador Ramón Galindo Noriega, PAN. Para Opinión.	26 de abril de 2007	Opinión a favor aprobada por la mayoría en reunión de trabajo de la Comisión, celebrada el 24 de septiembre de 2008, y remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para la continuación del trámite legislativo.
Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal. Presentada por la Diputada Martha Angélica Tagle Martínez del Grupo Parlamentario de Convergencia. Para Opinión.	6 de noviembre de 2007	En estudio
Que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Carlos Madrazo Limón, PAN. Para Opinión.	6 de marzo de 2008	En estudio